

TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 06 DE ENERO DEL 2021

CTS BANCO RIPLEY

COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS

TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL (TEA) aplicada a 360 días.

| CTS RIPLEY | TEA |
|-------------|-------|
| Soles | 4.50% |
| Dólares USA | 1.00% |

Impuestos a las Transferencias Financieras (ITF) : Tasa de 0.005%. De acuerdo a los establecido por el inciso d) del Apendice de la ley N° 28194, ley para la Lucha contra Evasión y para la formalización de la Economía, se encuentra exonerada del ITF la acreditación o débito en las cuentas de Compensación por Tiempo de Servicios - CTS